

ISBN 978-950-33-1739-6

**María Laura Freyre
Juan Manuel Barri
Cecilia Pernasetti
(Eds.)**

Investigar en “el campo”: experiencias de abordajes multidisciplinarios en el espacio rural y periurbano argentino



Investigar en “el campo”: experiencias de abordajes multidisciplinarios en el espacio rural y periurbano argentino

María Laura Freyre
Juan Manuel Barri
Cecilia Pernasetti
(Eds.)

**Colecciones
del CIFYH**



Investigar en el campo: experiencias de abordajes multidisciplinares en el espacio rural y periurbano argentino / María Laura Freyre...[et al.]; editado por María Laura Freyre; Juan Manuel Barri; Cecilia Pernasetti. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1739-6

1. Antropología. 2. Etnografía. 3. Ambiente Rural. I. Freyre, María Laura, ed. II. Barri, Juan Manuel, ed. III. Pernasetti, Cecilia, ed.

CDD 301.072



Diseño de portadas: Manuel Coll y María Bella

Diagramación: María Bella



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



La hoja de coca. Vigencia y estigma

Liliana Vilte*

Introducción

Actualmente la hoja de coca sigue siendo relacionada al plano de los estupefacientes y la toxicomanía asociada a su consumo. Sin embargo los modos de consumo y participación de la hoja de coca se adaptan a diferentes escenarios de la modernidad y se reproducen en múltiples prácticas culturales tanto de comunidades vinculadas al mundo andino como ajenas a éste. Habiendo nacido y crecido en los Valles Calchaquíes (Salta), desde que tengo memoria recuerdo haber visto en diferentes actividades agrícolas, ganaderas, celebratorias o de curación la presencia de la hoja de coca. Desde hace varios años resido en la ciudad de Córdoba, y aquí sigo observando su presencia integrada de diversas maneras. Estas situaciones en que de manera reiterada me encuentro a la hoja de coca me llevaron a indagar diferentes fuentes para plantearme en futuras indagaciones desde la perspectiva del giro ontológico, cómo se dan hoy y cuáles son los sentidos que entrañan las relaciones con la hoja de coca. Entonces, la propuesta de este ensayo es indagar diferentes fuentes bibliográficas para recuperar algunas aproximaciones sobre la hoja de coca. Para ello tendré en cuenta la evidencia arqueológica, histórica, y etnográfica de fuentes bibliográficas y documentales. Intentaré poner en evidencia los procesos de persecución y prohibición de la hoja de coca, para conocer cuál es la situación en nuestro país. Finalmente teniendo en cuenta las prácticas que revelan la persistencia de memorias de larga duración en escenarios donde la mercantilización marca zonas de inclusión y exclusión, me plantearé posibles cuestiones a averiguar mas adelante.

* Departamento de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: liliana.vilte@mi.unc.edu.ar

Saliendo del corral ontológico

Sobre el origen de la coca contaban los indios del Cuzco la leyenda siguiente:

[antes que] estuviese como ahora está en árboles, era mujer muy hermosa y que por ser mala de su cuerpo la mataron y la partieron por medio y la sembraron, y de ella había nacido un árbol, al cual llamaron /ma/macoca (*sic*) y *cocamama* y desde allí la comenzaron a comer, y que se decía que la traían en una bolsa, y que esta no se podía abrir para comerla si no era después de haber tenido cópula con mujer, en memoria de aquella, y que muchas pallas ha habido y hay que por esta causa se llamaron coca, y que esto lo oyeron decir a sus pasados los cuales contaban esta fábula y decían que era el origen de la dicha coca.

La anterior es una versión recabada en el Valle de Yucay el 2 de julio 1571, que Levillier da a conocer en su obra *Don Francisco de Toledo T. 2*, p. 172 (citado por Rorstworowski, 1973: 199)

Desde hace un tiempo, desde el llamado giro ontológico surgieron perspectivas que pretenden echar luz sobre aquellos modos, confusos ante la lente occidental, de ser, hacer y habitar ciertos paisajes. Algunos de estos enfoques pretenden cuestionar la visión dominante que tenemos del mundo: el dualismo naturaleza/cultura propia de las sociedades modernas. Descola (2012) define a la ontología dominante como naturalismo, en cuya concepción la agencia es reclamada solo para los seres humanos a partir de su separación del mundo como totalidad y la consiguiente arrogación de derechos para observar, clasificar, medir, explicar y explotar a los demás entes que habitan el/los mundos, asignándoles un carácter pasivo. En ciertos casos esas esferas, que son vistas de modo estático desde el naturalismo, son percibidas desde otras perspectivas como solapamientos móviles donde las fronteras se diluyen desafiando los modos convencionales de entendimiento. Al poner en cuestión nuestras percepciones del mundo, estas perspectivas reivindican formas alternas de entender las articulaciones entre los seres que clasificamos como perteneciente a lo natural o lo cultural.

Ejemplo de esto es el mundo andino, en el que los seres que lo constituyen y pueblan no son siempre percibidos y vividos como en el naturalismo, sino que poseen diversas maneras de vinculación y comunica-

ción. “Algunos vegetales, como otras materialidades, pueden detentar una interioridad, y por ello debemos entender que algunos objetos/cuerpos poseen la capacidad no sólo de participar de acciones, sino también afectarla, a través de la intensión, su agencia” (Amuedo, 2015: 7). Desde esta perspectiva el lugar de las plantas no es estático sino intersustancial; la planta es a la vez vegetal, sujeto, herramienta y ancestro (Flores y Echazú Böschmeier, 2016).

Esto se ve más claramente en el caso de las plantas que tienen efectos psicotrópicos, las que ocupan un lugar destacado en las relaciones entre humanos y vegetales, tal como lo señalan Evans Schultes y Hoffman en su libro *Plantas de los Dioses*:

la íntima relación entre el mundo vegetal y el organismo humano se manifiesta en particular en que algunas plantas producen sustancias que pueden influir en las profundidades de la mente y del espíritu del hombre. Los efectos maravillosos, inexplicables y hasta pavorosos de estas plantas aclaran lo importante que fueron en la vida religiosa de las culturas antiguas y la veneración como [...] sagradas con que son tratadas por ciertos grupos nativos que han conservados sus tradiciones” (Evan Schultes y Hoffman, 1982: 10)

Cabiese, en ese sentido, incluye a la Coca entre Las Siete Ñustas de Wiracocha¹, junto a las mishas², el llanto del sacerdote³, el tupac sayri⁴, el san pedro⁵, la ayahuasca⁶ y las campanillas infernales⁷, refiriéndose a la magia e importancia de las plantas que usan los curanderos (Cabiese, 1998: 81).

Del mismo modo existen estudios etnográficos del mundo andino en los que se da cuenta de relaciones disímiles que se establecen entre las personas y otras formas de existencia, donde las plantas tienen un papel

1 Conjunto de plantas que son empleadas por los conocedores de pueblos amazónicos y andinos con fines curativos, entre otros.

2 *Brugmansias*.

3 *Anadenanthera*.

4 *Nicotianas*.

5 *Trichocereus*.

6 *Trichocereus*.

7 *Ipomeas*.

activo en la reproducción de la vida comunitaria (Spedding, 1994; Rivera Cusicanqui, 2003; Allen, 2008; Amuedo, 2015, entre otros)

La coca y sus usos en los Valles Calchaquíes, Salta

Según Mamani Pocoaca la palabra coca proviene de la voz aimara kuka que significa árbol (2006: 41). Feldman nos hace notar cómo esta manera de designar a la coca nos revela el lugar de arquetipo de todos los árboles que se le asigna a la planta de coca lo que a su vez nos habla de la importancia de ésta para la cultura aimara y andina en general (Feldman, 2011). En la actualidad la coca es un arbusto, planta leñosa que se ramifica desde la base y cuyas ramas crecen entre dos a cinco metros de altura dependiendo de la variedad y del lugar en donde se desarrollan. Volviendo a lo referido por Mamani Pocoaca, la transformación de árbol a arbusto habría sido consecuencia de la domesticación y su progresiva implantación en diferentes ecosistemas que junto a la disminución de altura favorecía su cosecha y accesibilidad. La importancia de la planta de coca reside en sus hojas ya que éstas una vez recolectadas y secadas ingresan en diferentes circuitos de participación y aplicaciones.

En comunidades de noroeste argentino y en el Valle Calchaquí específicamente la hoja de coca aparece en diversas situaciones que pude apreciar. La más común es el *coqueo*⁸, una práctica ancestral que consiste en acomodar un conjunto de hojas de coca entre los molares y la mejilla interior para insalivarlas, en este acto también se utiliza algún medio alcalino generalmente *llijta*⁹ o *bica*,¹⁰ para al cabo de unos minutos poder extraerles los jugos. Esta acción se realiza, además de ser una costumbre, porque “cuando nosotros *coquiamos*¹¹ nos aliviamos y sentimos más *juerza*¹², valor para trabajar la tierra, [...] para seguir a los animales en los cerros, le pedimos a la *Mamita Virgen Pachamama* protección porque en los cerros, en todas partes hay *juerzas*, cosas hay, a veces se ven, a veces no pero hay

8 Del verbo coquear. En el mundo andino se utilizan también las palabras *pijchar*, *acullicar*, *chacchar*, *bolear*, para referirse a la acción del coqueo.

9 Pasta semi blanda a base de cenizas vegetales que se usa para acompañar el coqueo.

10 Bicarbonato de sodio.

11 Del verbo coquear.

12 Fuerza, vitalidad, energía.

que pedir permiso con respeto y recién pasar porque te pueden *pillar*¹³ (Comunicación personal con doña V.G. habitante de Molinos, Salta. 08-03-2023). Anteriormente en una visita que le hice esta misma persona me contaba que *hace ya cuanta*¹⁴ su abuelo preparaba su propia *llijta* y que cada *coquero* tenía su propia receta de cómo hacerla. Cuenta que utilizaban *jume*¹⁵, un arbusto muy característico de la zona de los Valles Calchaquies, en la elaboración de la pasta que acompaña la coca en al acto de coquear. Recuerdo de pequeña haber visto a miembros de mi familia utilizar esta misma planta para obtener la ceniza para la masita que acompaña la coca, utilizaban además almidón de maíz. Además la coca no puede faltar en ocasiones importantes de la vida de los vallistos como por ejemplo las señaladas¹⁶ o las *corpachadas*¹⁷ en que está presente desde el inicio hasta el final, como comida para compartir y amenizar, pero también hace parte de los pagos junto a otros elementos que consisten en una ofrenda que se quema o que se entierra dependiendo de la tradición familiar o comunitaria. Asimismo, se usan hojas de coca en sesiones de curaciones a los que muchos vallistos todavía asistimos frecuentemente (a pesar de las exhortaciones de los curas) en busca de alivio a las dolencias físicas y espirituales. Mencionaré otros ejemplos en que la hoja de coca está presente. Habiendo acompañado a mi madre por mucho tiempo mientras transitaba una enfermedad desconocida que la llevó de este plano, una curandera de Payogasta me dijo que lo que le pasaba a mi madre era porque había sufrido un gran susto por lo que su *espíritu*¹⁸ o *ánima/ánimu*¹⁹ había abandonado

13 Las entidades que habitan los territorios pueden agarrar a las personas quedándose con sus ánimos o almas.

14 Hace referencia a mucho tiempo atrás.

15 *Allenrolfea vaginata*; especie arbustiva de la familia de las amarantáceas.

16 Celebración, convite que consiste en marcar con un corte en las orejas a animales (llamas, cabras, vacas, ovejas) para señalarlos como propios de determinada familia. Estos eventos empiezan muy temprano a la mañana y generalmente también incluyen la castración de los machos que no serán sementales. Todo el evento se da en un contexto de rituales de agradecimientos, pedidos y pagos a la Madre Tierra.

17 En los Valles Calchaquies ritual de agradecimiento a la Pachamama, generalmente en el mes de Agosto pero también en otras ocasiones como por ejemplo los primeros días de noviembre cuando las almas visitan a los vivos y luego del convite algunas familias entiebran parte de las ofrendas. Asimismo algunas familias *corpachan* en tiempos de inicio de la cosechas.

18 Espíritu.

19 Alma, ánimo.

el cuerpo y ella iba a tratar de hacerlo regresar. De manera que procedió a preparar los remedios entre los cuales estaba una bolsita de hoja de coca. Prendió una vela en la habitación oscura en que nos encontrábamos y eligió de la bolsita hojas enteras y del mismo tamaño. Procedió a buscar entre el cabello de mi madre su remolino, que son entendidos como portales por muchos vallistas, y habiéndolo encontrado se frotó con alcohol las manos y con su mano derecha alzo las hojas de coca y con la izquierda tomo una campera de mi madre y comenzó a invocar al *espíritu* asustado. También invocaba la ayuda de la *Mamita Virgen*, *Pachamama Santa Tierra*²⁰, le pedía a *Pachatata*²¹ que si había visto por el campo al ánimu de mi madre le avisara y acompañara para que pudiera volver. No fue la única vez que visitamos curanderos y siempre que lo hicimos nos pedían hojas de coca aunque sea un poquito. Existen en los Valles Calchaquíes curanderos de todo tipo y por lo que pude saber por vivencias y conversaciones con conocidos siempre la hoja de coca está presente. Me contaba don Juan, vecino de los valles que cuando él era joven sus padres lo dejaron en el puesto cuidando los animales y una tarde cuando los encerró en el corral les faltaba como diez entre los cuales había dos cabras preñadas. Su aflicción se acrecentaba con el paso de los días porque en esos tiempos andaba el *lión*²². Don Juan llevaba a las *chivas*²³ a los lugares donde sospechaba que podrían estar las extraviadas y nada. Un día decide bajar hasta el poblado y prestarse un caballo para ir a consultar a un puesto entre los cerros donde vivía una anciana que estaba perdiendo la visión de los ojos pero que todos los lugareños sabían que era de las mejores curanderas y conocedora de las artes de encontrar respuestas. Recuerda que la mujer apenas le sintió llegar salió del puesto, y apenas él se bajó del caballo lo saludo y le dijo que no se preocupe porque había soñado que iría a verla afligido. Contó

20 Comúnmente y en diferentes ocasiones las personas usan estas denominaciones como sinónimos. Rara vez se le invoca de una sola manera.

21 Según mis antepasados este ser/persona habitan en los campos, en los cerros no muy altos, protege a los animales de ser cazados por diversión y no por necesidad. Dicen que es un señor viejito y bajo. Sus ropajes lucen hilachosos porque él es una persona de ¡ya cuanta! [hacen referencia a mucho tiempo] y su ropa se gastó. Viste pantalón de barracan [tejido tradicional] y poncho color marrón ceñido a la cintura con una soga u onda que a veces se transforma en víbora, lleva además un sombrero viejo y *ushutas* [ojotas]. Raras veces se deja ver en los campos, cargando su atado de leña se va presuroso. A veces se sabe que anda por las quebradas porque se lo hoye silbar.

22 Vocablo regional que hace referencia al puma andino.

23 Cabras.

que tomaron mates y que después procedió a acomodar hojas de coca que tenía en doble bolsita diciendo “*vamos a ver que dice la mamita*”. Después de un rato de hacer como que veía y de palpar las hojas le avisó que vio a las cabras *mañerando*²⁴ en unas peñas en un lugar cerca de El Duraznillo. Juan ahora se reconoce un ferviente católico temeroso de Dios y asombrado me contó una tarde que nunca sabrá que fue aquello que vivió porque le pareció obra de *mandinga*²⁵, porque tal como le dijo la anciana encontró las cabras sanas en el lugar indicado. Pero no solo en los ámbitos rurales la coca tiene presencia activa también es usada por los habitantes de las urbes. Muchas personas que no se reconocen indígenas o campesinos como tal, coquean durante las jornadas de trabajo, en los viajes, en los eventos festivos, etc. También los viajeros y turistas que visitan los valles la consumen en infusiones, o industrializada en forma de caramelos o pastillas para evitar y/o aliviar el apunamiento²⁶.

La clasificación botánica de la coca

Castro de Mata respecto a la clasificación botánica de la planta de la hoja de coca, relata que en 1750 llegaron hasta el herbario del Museo de Historia Natural de París, provenientes del ahora territorio boliviano, plantas que recibieron el nombre de *Erythroxylum coca* por Jean-Baptiste Lamarck (Castro de la Mata, 2003). De manera que los arbustos denominados coca pertenecen al género *Erythroxylum* de la familia de las Eritroxiláceas constituidas por unas 250 especies autóctonas que crecen de forma silvestre en las zonas tropicales americanas a excepción de *Erythroxylum coca* y *E. novogranatense*. Las mencionadas son cultígenos milenarios que fueron domesticados hace bastante tiempo, el suficiente como para derivar en dos variedades cada especie, a saber, *Erythroxylum coca* var. *coca*, *Erythroxylum coca* var. *ipadu* y *Erythroxylum novogranatense* var. *novogranatense* y *Erythroxylum novogranatense* var. *truxillense* (Davis, 2004)²⁷. De

24 Mañear se usa para definir la acción de un grupo del rebaño que se separa de la tropa principal por haberse asustado con los truenos en una tormenta por ejemplo, o porque el puma los corrió o porque simplemente se separaron y no regresan al corral al caer la tarde.

25 Palabra que hace referencia al diablo.

26 También conocido como mal de altura. Consiste en malestares físicos debido a dificultades de adaptación a la baja presión del oxígeno en lugares que se encuentran a mayor altitud que los de residencia de los viajeros.

27 Para una descripción más detallada sobre las variedades de coca ver Feldman, 2011.

las numerosas especies del género *Erythroxylum*, solamente en las mencionadas se logró aislar 14 alcaloides entre ellos la cocaína, mientras que en ninguna de las especies silvestres se han detectado contenidos significativos de alcaloides (Ossio et. al., 1989). Ambas especies se diferencian por su contenido químico: *Erythroxylum coca* contiene mayor cantidad de cocaína y menos aceites aromáticos (Canelas Orellana y Canelas Zannier, 1983). Otro dato relevante es que *Erythroxylum coca* var. *coca* es el tronco primigenio que dio origen a las otras tres. De manera que son cuatro las variedades cultivadas que poseen propiedades relevantes en torno a la indagación de su vigencia y el porqué de su estigmatización.

Rastreado a la coca

Existen evidencias arqueológicas para Sudamérica que dan cuenta de la participación de la coca en múltiples contextos que se remontan desde 6.500 a 8.000 años de antigüedad en Las Vegas, Ecuador (Stohtert, 2003, en Igaky, 2010). En el año 2010 un artículo de BBC Ciencia, daba cuenta de que el doctor Tom Dillehay junto a otros investigadores de la Universidad de Vanderbilt, encontraron evidencias del consumo de coca y el preparado de sustancias alcalinas en el noroeste de Perú, en ruinas de un pueblo cazador. Según los investigadores las muestras datan de unos 8.000 años.²⁸ Los casos peruanos son los más representativos y las evidencias abarcan desde el Horizonte cultural denominado Precerámico (transición Pleistoceno - Holoceno), hasta el Horizonte Tardío que corresponde al Imperio Inca (1.438 – 1533 d. C.)²⁹ (Castro de Mata, 2003). También en el norte de Chile las evidencias arqueológicas revelan la presencia de la coca en el Valle de Azapa desde el periodo Formativo (1000 a.C - 500 d.C) hasta el horizonte Inca (1400-1500 d.C) (Ogalde et al, 2010).

Según Feldman, son numerosos los cronistas que en el tiempo de la conquista aportaron información relevante acerca de la extensión del uso y la valoración de la hoja de coca; entre ellos: Pedro Cieza de León, Juan de Betanzos, Cristobal de Molina de Santiago, Juan Polo de Ondegardo, Hernando de Santillán, Agustín de Zárate, Berónimo Benzoni, Pedro Pizarro, Cristobal de Molina, Joseph de Acosta, Francisco de Ávila, Inca

28 En Perú ya se masticaba coca hace 8000 años. En https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/12/101202_coca_masticada_men. Consultado en marzo de 2023

29 Para una descripción más detallada ver Castro de Mata, 2003.

Garcilazo de la Vega, Felipe Guamán Poma de Ayala, Martín de Murúa, Joan de Santacruz Pachacuti Yamqui, Pablo José de Arriaga y Bernabé Cobo (Felman, 2003).

Ramiro Castro de Mata (2003) en su obra *Inventario de la hoja de coca* en el apartado tercero, hace una recopilación muy interesante de las primeras relaciones de los navegantes y exploradores de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI en donde se hace referencia al uso de masticatorios por los indios de las islas y el continente recientemente explorado. Por ejemplo:

En lugar de moneda que usan es cierta yerba que llaman en su lengua coca, que es como hoja de arrayán, la cual trayéndola en la boca no sienten hambre ni sed por todo el día. Yo la he visto traer continuamente, si quizá no es otra, a la gente de la provincia de Cumaná [...]. También se usa traer yerba en la boca en las provincias dentro de la tierra que van a Popayán, y así debe ser por toda aquella tierra y reinos ó por mucha parte dellos, puesto que no sabré decir si es toda una la coca del Perú y las yerbas que por las otras provincias traen las naciones dellas en la boca. Si son diversas deben tener la misma virtud, y el fin de traerlas debe ser por conseguir el mismo fruto (Las Casas [1550] en Castro de Mata, 2003: 36)

Por su parte el cronista Felipe Huamán Poma de Ayala en su obra *Nueva Corónica y Buen Gobierno* (2001, [1616]) –que versa sobre la historia del inca y del gobierno virreinal, escrita en época de intensa persecución contra la religión inca (Adorno, 1978)—, en algunos pasajes ilustra y describe varias escenas que dan cuenta de manera ambigua las variedades de formas y contextos en que utilizaban los indios las hojas de coca:

Sacrificaban los yndios questaban fuera de la montaña llamado Haua Anti; adoraban al tigre, *otorongo*. Dizen que le enseñó el Ynga que él mismo se abía tornado *otorongo* y ancí le dio esta ley y sacrificaban con sebo quemado de colebra y mays y *coca* y pluma de páxaros de los Andes; los queman y adoran con ella a los otorongos. (Poma de Ayala, 2001: 271)

Más adelante dice:

Otros hichezeros toman zebo de carnero y de culebra y de león y de otros animales y may[s] y sangre y chicha y *coca* y lo queman y hazen hablar del fuego los demonios. Y lo pregunta y lo rresponde y dizen lo que a de aver y lo que pasa; por ellos lo saven. Todos los que comen *coca* son hicheseros que hablan con los demonios, estando borracho o no lo estando y se tor-

nan locos lo que comen *coca*. (...). Acimismo adoran los árboles de la *coca* que comen ellos y acá les llaman *coca mama* [la coca ceremonial] y lo bezen; luego lo mete en la boca. (Poma de Ayala, 2001: 280)

El proceso de extirpación de idolatrías en poblaciones indígenas durante la colonia tenía como fin erradicar por medio de la persecución y el castigo, las creencias y prácticas rituales propias por considerarlas ligados a las manifestaciones paganas y cosas del demonio. La persistencia de creencias autóctonas junto a la utilización de diversos elementos primordiales para la vida como por ejemplo la coca, dificultaba y ponía en peligro los proyectos de instauración del cristianismo e hispanización del nuevo mundo. Posteriormente, durante el auge de la minería, advirtiendo que era una manera barata que les permitía a los colonos tener a disposición mano de obra para exprimir las hasta los límites físicos, la usaron como medio de pago y de tributo a la corona y al clero (Larrea Torrelío, 2015).

La coca en el noroeste argentino

La antigüedad de las prácticas en la que la coca participa, denotan la continuidad y persistencia de modos alternos de coexistencia entre los seres que pueblan el mundo andino. El Noroeste Argentino (NOA) está constituido por valles, puna y el sistema montañoso surandino, en el que las relaciones inter-étnicas entre comunidades de diferentes ecosistemas son muy activas. Una de las tesis sobre cuándo habría llegado la coca a esta región sostiene que sucede con la influencia de Tiahuanaco (1500 a.C – 1200 d.C) en el periodo que se conoce como de integración andina (600 d.C - 1100 d.C) (Flores, 2016). Con la expansión del imperio incaico (1438–1533 d.C) -Qollasuyu- se fortalece su importancia entre las comunidades de esta región. Según Abduca (2010) habría sido en el siglo XVIII cuando se empezó a consumir de manera masiva la coca en el NOA.

A pesar de las diferentes coyunturas la coca supo abrirse paso entre los prejuicios y los intereses. Adbuda y Metaal retoman de Ambrosetti un artículo publicado en Anales de la Sociedad Científica Argentina en 1896, en el que refiriéndose al NOA y más precisamente a Salta, se detiene en la coca y en su acción sobre los hombres del altiplano diciendo que “los coqueros justifican a su modo este repugnante vicio” Exponen para el NOA que hacia 1920

el consumo de coca por sectores no indígenas es flagrante y se ha extendido por todo Salta y Jujuy [...] Un cronista literario porteño, severo crítico del coqueo, afirmó por aquellos años que “al viajar en tren hacia el norte del país desde Buenos Aires se advierte que los consumidores aumentan a medida que el tren avanza, pasando la estación de Tucumán” (Adbuda y Metaal, 2013: 47).

Además este buen hombre habría observado atónito que

la práctica del hábito, no es propiedad exclusiva de la llamada clase baja [...] el viajero se convence, con pena, que en todas las clases sociales existe el coqueo [...] y aun en la clase obrera extranjera que se asimila a los usos y costumbres del lugar con una facilidad admirable” (Adbuda y Metaal, 2013:3).

En base a los relatos podemos ver cómo la coca estaba presente en la cotidianeidad de diversas personas sin importar las distancias.

Amor y odio, verde o blanca

Desde la época de la colonia se escribió sobre la coca; exploradores, presbíteros, médicos y hasta soldados se ocuparon para defenderla, denostarla o sacarle provecho. El punto es que hubo una época en que el interés dejó de ser la hoja y sus virtudes, ese momento marcó un antes y un después, y convirtió a la coca en algo más complejo.

García Hoyos señala que en Alemania en 1855, Friedrich Gaedele logra aislar las sustancias aceitosas de la planta de coca (García Hoyos, 2007). Luego las versiones más difundidas dicen que a partir de 1858 el químico alemán Albert Niemann experimentaba en un laboratorio a partir de mezclar coca peruana con diferentes solventes para dar con la fórmula de la cocaína, logrando su cometido en 1859 y 1860 (Freud, 1980; García Hoyos 2007, Feldman, 2011; López Restrepo, 2018). Sin embargo la socióloga boliviana Rivera Cusicanqui afirma que fue en La Paz, Bolivia, en 1858 donde por primera vez se logra sintetizar la hoja de coca, refutando la versión anterior. Lo habría hecho un italiano apellidado Pitzi. Luego la fórmula fue robada y llevada a Alemania (Rivera Cusicanqui, 2012). En los años siguientes Friedrich Wöhler y Karl Schroff descubren los efectos anestésicos de la cocaína suministrada por vía oral y Vonn Anrep observó el efecto anestésico de la cocaína mediante inyección subcutánea. En

1862 se clasifica a la cocaína en los anuarios científico de Alemania y es la empresa Merck, primer fabricante comercial de la morfina, quien empieza a producir cocaína conservando el monopolio hasta que en 1880 la cocaína es incluida en el listado oficial de drogas de la farmacopea de los Estados Unidos (López Restrepo, 2018). Las experimentaciones y aplicaciones médicas gracias a los efectos analgésicos y anestésicos fueron en aumento desembocando en el uso descontrolado que género adicción, dependencia psíquica y simultáneamente un boom económico (García Hoyos, 2007).

Rivera Cusicanqui afirma que durante un primer momento del boom de la cocaína, Perú fue el primer exportador de pasta base legal hasta que en 1880 empezó a competir con Java, colonia de Holanda por aquellos años. Así hacia 1908 la isla de Java se convirtió en el mayor exportador de coca para cocaína que se industrializaba en Japón y Alemania. Esto fue posible porque lograron implantar la variedad de coca andina, predilecta de la industria farmacéutica por su mayor contenido del alcaloide (Rivera Cusicanqui, 2012).

Respecto del mercado mundial de la hoja de coca, para 1863 este se amplió debido a que el químico francés Angelo Mariani, creó *Vin Tonique Mariani*, una preparación que comercializaba como un tónico medicinal y que estaba compuesta por extracto de coca y vino de Burdeos. Esta bebida fue muy popular al punto de que entre 1863 y 1885, Mariani fue el principal comprador mundial de la hoja y la mayor parte la adquirió en Bolivia (López Restrepo, 2018).

En 1884 Sigmund Freud publica *Ueber Coca*, ensayo en el discurre sobre las propiedades de la coca para el tratamiento de malestares físicos como la tensión nerviosa. Sin embargo no deja explicitada la diferencia entre la hoja de coca y el clorhidrato de cocaína por lo que se entendía que la segunda era un concentrado de la primera lo cual marcaría de algún modo el devenir de la hoja de coca. Siguiendo a García Hoyos, en 1895 Freud estima que la adicción a la cocaína depende de las particularidades del usuario y recomienda su uso controlado en pacientes con ansiedad y estrés.

Mientras tanto en 1885 en Estados Unidos, John Styhl Perberton lanza en Atlanta la primera versión de la bebida gaseosa *Coca-Cola* en base a hoja de coca descocainizada y nuez de cola importada del norte africano. A principios del siglo XX la industria farmacéutica a nivel global empieza

a competir por el mercado y en su afán, utiliza cocaína pura como base de numerosos medicamentos (antipsicóticos, ansiolíticos y otros) de venta libre, ejemplo de esto es la farmacéutica norteamericana Parke Davis, la cual comercializaba cocaína en polvo para inhalación, esta práctica se extiende rápidamente entre los grupos pudientes de Norteamérica y Europa, generando drogodependencia. Mientras, en Sudamérica los países de Perú y Bolivia declaran el cultivo de la planta de coca como monopolio estatal ya que representa sus mayores ingresos. En 1906 en Estados Unidos el presidente Roosevelt firma un acta con el fin de controlar y dominar los venenos y drogas peligrosas, sin embargo ese mismo año su país es el mayor importador de cocaína y hoja de coca. Entretanto en Europa se legisla para contrarrestar los males: en Enero de 1912, en La Haya se firma la Convención Internacional del Opio, la cual cataloga tanto a la coca y a la cocaína como drogas prohibidas. Si bien este convenio fue suscrito en su momento por cinco países, cobró validez mundial en 1919 cuando fue incorporado al Tratado de Versalles.

A partir de este momento se inicia la campaña denigratoria de la hoja de coca. En 1922 el congreso norteamericano declara a la cocaína como narcótico y prohíbe su importación y consumo. Tres años más tarde La Convención Internacional del Opio, instaura el Comité Central Permanente de Estupefacientes y solicita a los países integrantes información relativa a la producción y elaboración de los mismos. En esta ocasión se declara a la coca nociva para la salud. En varios países latinoamericanos se legislan o modifican las reglamentaciones para restringir el cultivo, mercadeo y consumo de coca.

En Julio de 1931 en Ginebra, la Sociedad de las Naciones crea la Convención Internacional sobre Fabricación y Reglamentación de la Distribución de Estupefacientes. En esa ocasión se solicitó informes al gobierno argentino, y las autoridades de Buenos Aires cursaron el pedido a las seis provincias del NOA. Sólo respondió la provincia de Jujuy, presentando un informe en el que se consideraba la coca como “hábito”, y no como “toxicomanía”, el autor era el joven médico jujeño Carlos Alvarado.

Terminada la segunda Guerra Mundial y en un contexto de reordenamiento político-económico, en Octubre de 1945 nace la ONU que a través de la OMS intentaba controlar la producción de coca. En tanto 1949, se envió una comitiva a Perú y Bolivia, al frente de esta se encontraba Howard Fonda banquero norteamericano y presidente de la American

Pharmaceutical Association. En su visita solo se entrevistaron con personas de las elites y confirmando sus prejuicios, concluyeron que la hoja de coca producía retardo mental y que era la causa de la pobreza de éstos países, recomendaban erradicar el consumo por parte de la población local. Por disposiciones de esta organización internacional se permiten los monopolios de coca solo en Bolivia y Perú, la cual luego debe ser acopiada y exportada a los Estados Unidos para su industrialización con fines farmacéuticos, según informa Rivera Cusicanqui (2012). La autora concluye que la principal misión era barrer a la competencia, puesto que la molécula de cocaína es transformada en novocaína, lidocaína, etc. todos anestésicos controlados a través de las Naciones Unidas por la OMS.

A pesar de ello en 1950 desde la ONU se emite un informe en el que se afirma que la “masticación de la hoja de coca es un hábito no adictivo y que posee valor nutricional” (García Hoyos, 20011, p. 171); sin embargo, el Comité de la OMS en 1953 afirma que en coqueo milenario debe ser considerado toxicomanía y clasifica a la coca como droga y recomienda su prohibición.

En 1961 la Conferencia Internacional del Consejo Económico y Social de la ONU, se reunió en Nueva York para adoptar una Convención Única de Estupefacientes. De manera que mediante este convenio cambia la postura de 1950 y determina que “La masticación de la hoja de coca quedará prohibida dentro de los 25 años siguientes a la entrada en vigor de la presente Convención” (Inc. E, art. 27). Esta misma Comisión prohíbe el uso de la cocaína y la describe junto a la hoja de coca y a la heroína como los estupefacientes más dañinos, sin hacer distinciones entre la hoja de coca y la cocaína. En 1964 se ratifica y entra en vigor la Convención Única de la ONU a favor de la erradicación de la planta de coca. En 1971 añaden a la Convención Única de Estupefacientes, un capítulo respecto las sustancias psicotrópicas, en esta oportunidad a la hoja de coca se la clasifica junto al opio, la marihuana y la adormidera, sin embargo este hecho no cambió en nada la situación de persecución que sufre la hoja de coca.

En la década de 1970, la cocaína es un producto importante para la economía mundial; su ilegalidad la transforma en una mercancía sobrevalorada, y su consumo se masifica en todos los sectores de la sociedad. En 1975 Roderick Burchard indica que de los 14 alcaloides que posee la hoja de coca, al ser masticada añadiéndole una sustancia alcalina como ocurre en el consumo tradicional, la cocaína es degradada y se convierte

en ecgonina (Burchard, 1986). En la misma línea Neischulz demuestra en un estudio con ratas que la ecgonina, sustancia responsable de los efectos principales producto del coqueo, no es adictiva y es 80 veces menos tóxica que la cocaína (Hoyos, 2011).

En los inicios de la década de los noventa EE.UU. propone la creación del Grupo de Dublín, con el fin de hacer más eficientes –que los de la ONU–, los controles sobre las drogas en los países en riesgo. Mientras tanto se confirma que existen cultivos de coca en regiones cálidas de Europa y Estados Unidos. En 1989 se cumplía el plazo de 25 años en los que debió haberse erradicado completamente en Sudamérica el cultivo de coca según la Comisión de Estupefacientes de la ONU³⁰. En este sentido los países de Perú y Bolivia llevaron adelante reiterados reclamos respecto del status de la hoja de coca en la convención de 1961. La demanda era por la reconsideración de la abundante información producto de diversas investigaciones científicas que daban cuenta no solo de la inocuidad de la práctica del coqueo sino de los variados beneficios para la salud humana por ejemplo el estudio *Nutricional Value of Coca* publicado en 1975 (Duke *et al.*, 1996)

En 1991 se emprendió un estudio a cargo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y la OMS, enmarcado en El Proyecto Cocaína entre los años 1991 – 1995. Supuestamente se publicaría en 1995 pero es al día de hoy que sigue sin publicarse debido a que los resultados no se correspondían con el discurso demonizante que ciertos sectores pretendían instaurar (Henman, 2005)

En 2011 la ONU reiteró el pedido de prohibir el coqueo, dos años más tarde, gracias a la votación de la gran mayoría de los países integrantes, la ONU dio marcha atrás y finalmente aceptó el coqueo como práctica ancestral.

La ambigüedad de ley nacional y la cuasi-legalidad de la coca

Actualmente en Argentina en general y particularmente en el NOA no se cultiva ninguna de las especies de coca y por ahora no se tienen evidencias

30 Más detalles sobre el control de drogas de las Naciones Unidas y posibles reformas, en la página Web del TNI en español <http://www.tni.org/drogas/ungas>

de que sí haya ocurrido en el pasado, aunque existen zonas que tienen las condiciones adecuadas para su desarrollo como las yungas jujeñas y el bosque tropical chaqueño. Sí existen en cambio, pruebas de que ha sido históricamente traída desde las tierras bajas³¹ por diferentes grupos a través del tiempo (Flores, 2011).

Según Abduca (1994) a partir de 1990 se importaban desde Bolivia más de 1.100 toneladas de hojas de coca al año. Al no ser una región productora sino consumidora de coca, el NOA no comparte muchos de los problemas que padecen las comunidades en la que sí se cultiva, las cuales viven con amenazas constantes no solo de las guerrillas del narcotráfico y los fuerzas armadas, sino también de los intereses de los gobiernos y de la injerencia extranjera. El NOA recibe parte de la coca que sale de las Yungas y el Chapare de Bolivia, en primer lugar llega a las ciudades nortenas y desde allí se redistribuye a los pueblos del interior y en menor medida a las grandes ciudades.

En Argentina el cultivo de la planta de coca está prohibido por ley. En 1989 al cumplirse el plazo impuesto por la ONU de erradicación de la producción y consumo de coca, en Argentina se logra modificar el Código Penal a través de la Ley de Estupefacientes 23.737. Esta fue sancionada en Septiembre de 1989 y promulgada al mes siguiente. El artículo 15 versa “La tenencia y el consumo de hojas de coca en su estado natural, destinado a la práctica del *coqueo* o masticación, o a su empleo como infusión, no será considerada como tenencia o consumo de estupefacientes” El juez federal de Garantías N° 1, de Salta Julio Bavio explica para el caso del NOA que la venta de hoja de coca se hace abiertamente en negocios habilitados (2022, en prensa). Por su parte Abduca sostiene que la coca pasó a tener un carácter de cuasi-legalidad (2016, en prensa), ya que si bien la ley contempla la tenencia y el consumo, no reglamenta su importación, la cual se hace de manera clandestina al ingresar por medio del contrabando. La ley 23.737 no hace referencia al transporte de la coca para consumo ni tampoco estipula una cantidad máxima permitida, esto genera que la decisión de su secuestro quede a criterios de las autoridades porque la ley sí prohíbe el transporte de materias primas para la elaboración de estupefacientes. Al respecto Bavio expresa que si la ley contiene una palabra indígena³² y te-

31 Selva amazónica.

32 *Coqueo*

niendo en cuenta el reconocimiento de su pre-existencia étnica³³, las conversaciones para avanzar en la legislación y administración deben tomar como base los derechos reconocidos a los pueblos milenarios que desde hace mucho tiempo utilizan la coca (Bavio, 2022, en prensa).

A pesar de que la ley fue modificándose a través de los años, no se actualizó en nada el artículo 15. En el año 2000, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología médica (ANMAT), estableció por medio de la disposición 1788 una serie de organismos vegetales que no pueden formar parte de medicamentos fitoterápicos, incluyendo en el listado a la hoja de coca, a pesar de que ésta es utilizada como tratamiento de ciertos males, el de altura por ejemplo. Lo que podemos vislumbrar es que existen además de vacíos legales, cierta contraposición de intereses en las normas ya vigentes que requieren de voluntad pero también de la participación fehaciente de los interesados.

A modo de cierre

A pesar de la demonización y persecución sufrida la coca se mantiene vigente desafiando los límites y adecuándose a diversos escenarios. La coca mantiene su agencia histórica como ser sagrado, como alimento/medicina, como camino, como medio, como ofrenda.

Las fuentes revisadas dan cuenta del extenso recorrido de las hojas de coca. Si bien lo referido a la legalidad es importante, también lo es su dimensión ontológica. Porque a pesar de que la modernidad avanza sobre los territorios produciendo transformaciones significativas, los pobladores de mundos se reacomodan. La idea es intentar averiguar cuándo y de qué manera participa la hoja de coca en la vida de comunidades del Valle Calchaquí medio, teniendo en cuenta que en los últimos años la industria del turismo se asienta cada vez con mayor determinación. Esta circunstancia produce reacomodamientos no siempre armoniosos de las partes, pero también excluye o alienta a los pobladores a desenraizarse y migrar a las ciudades. ¿Conservan estas personas alguna relación con la hoja de coca? ¿Practican algún ritual o coquean? ¿Cuáles son los sentidos que en-

33 A partir de la Reforma de la Constitución de nuestro país (1994) se introduce el Artículo 75 inciso 17 en el que se reconoce la preexistencia étnica de los pueblos indígenas, al tiempo que jurídicamente se le garantiza el respeto a sus identidades y les habilita participación en la gestión de los intereses que les afecten.

trañan las prácticas en que interviene la hoja de coca? Esas serán algunas huellas que intentare rastrear.

Referencias bibliográficas:

Abduca, R.G., y P. Metaal. (2013). *Hacia un mercado legal para la coca: el caso del coqueo argentino*. Serie Legislativa en Reformas de Drogas, n° 23. Amsterdam, TNI.

Abduca, R. (2010). *Acerca del concepto de valor de uso: signo, consumo y subjetividad. La hoja de coca en la Argentina*. (Tesis de doctorado). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. En línea en <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1325>. Consultado en abril de 2022.

Allen, C. (2002). *La coca sabe. Coca e identidad cultural en una comunidad andina*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Lima.

Ambrosetti, J. B. (1896). Costumbres y supersticiones en los Valles Calchaquíes (Provincia de Salta) en *Anales de la Sociedad Científica Argentina, Tomo XL, Sociedad Científica Argentina* (pp. 41-85). Buenos Aires.

Amuedo, Claudia. (2015). *Las sendas de las plantas; conexiones entre el paisaje, la historia, humanos y no-humanos en el algarrobal (Dpto. de Cachi, Salta)*. (Tesis de maestría no publicada). Universidad Católica del Norte, Universidad de Tarapacá, Chile.

Bavio, J. (15 de marzo de 2023). Juez federal propone regular el abastecimiento de hojas de coca. Página 12. En línea en <https://www.pagina12.com.ar/473422-juez-federal-propone-regular-el-abastecimiento-de-hojas-de-c> Consultado en marzo de 2023.

Cabiesse, F. (1993). *Apuntes de medicina tradicional. La racionalización de lo irracional*. En línea en <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5709.pdf> Consultado mayo 2022.



- Canelas Orellana, Amado y Canelas Zannier, Juan Carlos. (1983). *Bolivia: coca cocaína. Subdesarrollo y Poder Político*. En línea en: <https://searchworks.stanford.edu/view/1897438> Consultado abril 2022.
- Castro de la Mata, Ramiro. (2003). *Inventario de la coca*. Lima: Academia Nacional de Historia CEDRO.
- Davis, Wade. (2004). *El río. Exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Descola, P. (2012). *Más allá de la Naturaleza y la Cultura*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Dillehay, T. (2 de diciembre de 2010). En Perú ya se masticaba coca hace 8.000 años. BBC. En línea en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/12/101202_coca_masticada_men Consultado en abril de 2022.
- Duke, J., Aulik D. y Plowman T. (1996). Valor nutritivo de la coca. En W. Carter (Comp.), *Ensayos científicos sobre la coca* (pp-113-119). La Paz: Librería Editorial Juventud. Evans-Schultes, R. y Hoffman, A. (1982). *Plantas de los Dioses*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Feldman Gracia, L. (2011). *Coca y wachuma: sus prácticas y significados en la cultura andina y en Lima*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. En línea en: <https://hdl.handle.net/20.500.12672/2746> Consultado en mayo 2022.
- Flores, E. (2011). *El coqueo en Salta. Tensión en escenarios de modernidad*. Salta: Editorial EUNSa.
- Flores, E., Echazú Boschemeier, A. y Carrew, C. (2014). "Plantas sagradas" en el contexto del curanderismo popular: dos ejemplos latinoamericanos. (Jornadas de Antropología del NOA y 3º Jornadas Internas de Antropología). Salta: Facultad de Humanidades. UNSa. En

línea en: <http://hum.unsa.edu.ar/antropo2014/RESUMENES-MESA4.pdf> Consultado en abril de 2021.

Freud, Sigmund. (1980). *Escritos sobre la cocaína*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Hoyos, J. C. G. (2002). *De la coca a la cocaína: una historia por comprender*. Bogotá: Ediciones del Milenio.

Guaman Poma de Ayala, F. (2001 [1615]). *El sitio de Guaman Poma. Nueva corónica y buen gobierno*. Copenhague: Biblioteca Real. En línea en <http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/en/frontpage.htm> Consultado en julio 2022.

Henman, A. (2005). *Mamacoca. Un estudio completo de la coca*. Lima: Juan Gutenberg.

López Restrepo, A. (2018). Ilusiones defraudadas: auge y caída del comercio legal de coca y cocaína en los países andinos. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 45(2), 233-260. En línea en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/71033> Consultado en mayo 2022

Mamani Pocoaca, M. (2006). Pijchu. La Paz: edición del autor.

Ogalde, P., Arriaza, B. y Soto, E. (2010). Uso de plantas psicoactivas en el Norte de

Chile: evidencia química del consumo de ayahuasca durante el Período Medio (500-1000 d.C.). *Latin American Antiquity* 21(4), 441-450. En línea en: https://www.researchgate.net/publication/261735167_Uso_De_Plantas_Psicoactivas_En_El_Norte_De_Chile_Evidencia_Quimica_De_L_Consumo_De_Ayahuasca_Durante_El_Periodo_Medio_500-1000_dC Consultado septiembre de 2021

- Ossio Acuña, J. (1989). Cosmovisión andina y uso de la coca. En J. Ossio Acuña (Coord.). *La coca... tradición, rito, identidad*. (pp.231-422). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Rivera Cusicanqui, S. (2003). *Las fronteras de la coca. Epistemologías coloniales y circuitos alternativos de la hoja de coca. El caso de la frontera boliviano-argentina*. La Paz: Instituto de Investigaciones Sociológicas Mauricio Lefebvre.
- Rivera Cusicanqui, S.[Progr Madre Tierra](9 de diciembre de 2012). *Mama Coca – La filosofía – completo*. [Video] Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=zIZcuFrXF30>
- Spedding, A. (1994). *Wachu-Wachu. Cultivo de coca e identidad en los Yunkas de La Paz*. La Paz: hisbol, Cocayapu, cipca.
- Stothert, K., Piperno, D. y Andres, T. (2003). Terminal Pleistocene/early Holocene human adaptation in coastal. En *Quaternary International*, 109, 23-43. Ecuador: Las Vegas evidence.
- Rostworowski, Maria.(1973). Plantaciones prehispánicas de coca en la vertiente del pacifico. *Revista del Museo Nacional*. Tomo XXXIX, 193-224.

